

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula las siguientes **Propuestas de Resolución**, relativa al compromiso de España con la Unión Europea.

Madrid, 26 de febrero de 2014

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

España es un país profundamente europeísta que, a pesar de las dificultades sobrevenidas en los últimos años en el seno de la Unión, no ha visto mermado su compromiso sino que, en todo caso, lo ha visto reafirmado.

En estos 2 años, se han conseguido logros fundamentales para el devenir de la U. E.

En primer lugar, hemos mejorado la coordinación de políticas económicas entre los Estados Miembros y la UE en el marco del semestre europeo, particularmente en el ámbito fiscal y en el ámbito de la corrección de los desequilibrios macroeconómicos. Así, hemos aprobado el Pacto Fiscal, que fortalece la disciplina fiscal y refuerza la supervisión en el área euro con objetivos a medio y largo plazo, o el llamado Two-Pack, dos reglamentos que refuerzan la coordinación presupuestaria previa a la elaboración de los presupuestos nacionales.

En segundo lugar, España ha defendido que la crisis de la zona euro tiene su raíz en las deficiencias de diseño de la Unión Económica y Monetaria, deficiencias que es preciso corregir avanzando en cuatro áreas de integración: integración financiera, integración presupuestaria, integración económica y mayor legitimidad política y democrática, tal y como reconoció el Presidente Van Rompuy en su Hoja de Ruta “Hacia una Genuina Unión Económica y Monetaria” de diciembre de 2012.

Durante el último año han sido particularmente intensos los avances en integración financiera hacia la creación de la Unión Bancaria. Hemos aprobado el Mecanismo Único de Supervisión, la Directiva de Sistemas de Garantía de Depósitos y la Directiva de Rescate y Resolución de Entidades Bancarias –ésta última pendiente de adopción formal-, y hemos llegado a un acuerdo político para la creación de un Mecanismo Único de Resolución.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

En tercer lugar, hemos orientado la política económica europea a la recuperación del crecimiento mediante el Pacto por el Crecimiento y el Empleo acordado en el Consejo Europeo de junio de 2012. En particular, en aplicación de este pacto, hemos impulsado medidas para facilitar la financiación de las PYMEs y el empleo joven.

Todo ello ha salido adelante con el apoyo de España.

Sin embargo, aún queda un importante camino por recorrer, y es por ello que debemos redoblar los esfuerzos en el futuro inmediato, para consolidar los logros alcanzados y proseguir en la senda de consecución de una verdadera Unión Económica y Monetaria.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula las siguientes **Propuestas de Resolución:**

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Contribuir desde el Consejo Europeo a que se adopten las decisiones necesarias para la consecución de una auténtica Unión Económica y Monetaria, en sus pilares financiero, fiscal, económico y político, tal y como se solicitó al Gobierno en la Proposición No de Ley aprobada por la mayoría de los grupos de esta Cámara, antes del Consejo Europeo de junio de 2013.
2. Promover, en el ámbito de la unión bancaria, y una vez adoptado el Mecanismo Único de Supervisión Bancaria, la aprobación del Mecanismo Único de Resolución, con el fin de que se pueda crear un mercado más homogéneo, más transparente, más solvente y que, como resultado, disminuya la fragmentación del mercado financiero europeo.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

3. Promover una mayor integración fiscal mediante el establecimiento de una política fiscal con una orientación común y un presupuesto europeo que disponga de mecanismos que permitan reducir los desequilibrios internos de la Unión.

4. Promover una mayor integración económica mediante la profundización en el mercado único y la articulación de un esquema de política económica integrada”.